

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAS CABRAS

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO RURAL

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
18
Fecha de Aprobación
15/10/15
PROCESO
408-38

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 157-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 297 de fecha 07-07-2015

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino: RUTA H-66-G N° S/N localidad o loteo EL CARMEN sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5.-N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GERARDO RIGOBERTO LEIVA PARRA	9.496.143-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (caso en su caso)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO GUZMAN RUBIO	15.333.549-4

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE DEL LOTE EXISTENTE: 6.757,71

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m ²)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m ²)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m ²)
N°	DESCRIPCIÓN		N°	DESCRIPCIÓN		N°	DESCRIPCIÓN	
N°	LOTE A	1.417,88	N°			N°		
N°	RESTO LOTE	5.339,83	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		6.757,71

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2 - FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		LOTES EXISTENTES		LOTES EXISTENTES		Superficie (m ²)	
N°	Superficie (m ²)	N°	Superficie (m ²)	N°	Superficie (m ²)	TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M ²) LOTE EXISTENTE	
---	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBVENCION AVALUO FISCAL DEL TERRENO	\$	17.895.625	\$	357.913
FUSION (2 DOTAS DE AHORRO CORVA)	\$		\$	
INGRESO SOLICITUD	G/M/N	FECHA	\$	
SALDO A PAGAR	\$		\$	357.913
CIFRO INGRESO MUNICIPAL	N°	40356	FECHA	31-ago-15

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EXPEDIENTE 157-2015



CAROLINA ZEBALLOS DROGUETT
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR